

Índice AI: PRE01/371/2012  
27 July 2012

## **Aumenta la esperanza de conseguir un Tratado sobre el Comercio de Armas sólido**

Este jueves han aumentado las perspectivas de que se alcance un histórico acuerdo global con que poner fin a la devastación que causa el comercio irresponsable y mal regulado de armas, ha manifestado Amnistía Internacional.

En el proyecto final de texto del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) que se ha presentado en la sede de la ONU en Nueva York se tratan diversas deficiencias potencialmente graves que tenía el texto anterior.

Se cree que la Casa Blanca y otras grandes potencias, como Reino Unido y Francia, han tenido mucho que ver con las modificaciones realizadas.

Está previsto que las negociaciones que vienen manteniéndose desde hace un mes concluyan el viernes, que se espera que sea un intenso día final de conversaciones.

“Es un avance en la consecución de un TCA que, con verdadera voluntad política, pueda proteger los derechos humanos”, ha señalado Brian Wood, director de las actividades de Amnistía Internacional sobre control de armas.

“Se han tratado varias lagunas importantes que menoscababan gravemente la eficacia del tratado, si bien quedan algunos aspectos bastante preocupantes. Pedimos a los gobiernos que han manifestado que quieren un tratado sólido que hagan el último día cuanto puedan para conseguir que se alcance el acuerdo más firme posible.”

Si hay acuerdo, en virtud del tratado, por primera vez en la historia los gobiernos deberán tomar sus decisiones sobre las transferencias de armas de conformidad con elevadas normas comunes.

El derecho internacional de los derechos humanos y humanitario sigue siendo un aspecto esencial en el proyecto de texto, lo que demuestra el compromiso constante de gran número de gobiernos con la necesidad de mantenerlo en todo acuerdo final.

Ahora se ha propuesto un mínimo, no un tope, para los tipos de armas, municiones y material a los que se aplicará el tratado. Las municiones, así como las piezas y componentes para armas, estarán también sujetas a un proceso de toma de decisiones mucho más estricto antes de poder llevar a cabo una transferencia.

Entre los elementos esenciales omitidos anteriormente pero que se tratan ahora figura la necesidad de aplicar medidas con que sancionar toda infracción del tratado.

Los Estados tendrán también que tomar medidas adecuadas para impedir el desvío de armas para usos

finales no autorizados, a fin de que no acaben en manos de quienes se supone que no deben tenerlas.

Un aspecto importante que sigue siendo motivo de preocupación es que, debido principalmente a la insistencia de China, el tratado se aplicará sólo al comercio internacional de armas convencionales, y no necesariamente a todas las transferencias internacionales, incluidos los regalos y la ayuda.

Asimismo, India está insistiendo en una cláusula en virtud de la cual los Estados podrán eludir la aplicación del tratado calificando las transferencias de armas de operaciones realizadas en el marco de "acuerdos de cooperación de defensa".

Se espera que gobiernos escépticos como Siria, Irán, Corea del Norte, Cuba, e incluso Rusia y China, traten de menoscabar las estrictas normas propuestas si la mayoría de los Estados partidarios en las negociaciones de un tratado sólido no se mantienen firmes el último día.

Las negociaciones son la culminación de seis años de consultas de la ONU y de más de un decenio de trabajo de campaña llevado a cabo por premios Nobel de la Paz, incluida Amnistía Internacional, y un creciente número de organizaciones no gubernamentales.

Para más información o para concertar una entrevista con un experto de Amnistía Internacional en el Tratado sobre el Comercio de Armas, pónganse en contacto con:

Tom Mackey  
Oficina de Prensa de Amnistía Internacional  
+1 646 3185 134  
[tom.mackey@amnesty.org](mailto:tom.mackey@amnesty.org)